

PERGAMINO, Abril 13 de 1989.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA---
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Séptima Sesión
Extraordinaria realizada el día 7 de Abril del cte. año, al conside--
rar el Expediente: C-3-89 COOPERATIVA ELECTRICA DE PERGAMINO LTDA.-
Ref: eleva cuadro tarifario Enero/89 del 7,73%.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Autorízase a la COOPERATIVA ELECTRICA SERV. ANEXOS DE--
----- VIVIENDA Y CREDITO DE PERGAMINO LTDA., a incrementar --
las tarifas básicas vigentes a la fecha en un SIETE CON SETENTA Y--
TRES POR CIENTO (7,73%), para emitir en las facturaciones de los con--
sumos correspondientes a las mediciones efectuadas en el mes de Ene--
ro de 1989.-

ARTICULO 2º- Sobre los valores resultantes del artículo anterior se
----- aplicarán los que corresponden en función de Leyes Na--
cionales y Provinciales y cuotas de capitalización que fueren dis--
puestas en legal forma.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-

ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2134/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



H.ctor HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE